

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ETANOLES DE OCCIDENTE ETANOC S.A.

En la Provincia del Guayas Cantón Eloy Alfaro Durán, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 14:30, en el domicilio de la compañía, ubicado en C.C. PLAZA SAI BABA Bodega 34 Km. 4.5 Vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ETANOLES DE OCCIDENTE ETANOC S.A.**, con la asistencia de sus accionistas señores: **GUILLERMO LEÓN REYES VELASQUEZ** por sus propios y personales derechos propietario de **1250 ACCIONES**; y **LUIS GUILLERMO REYES PEÑALOZA** por sus propios y personales derechos propietario de **1250 ACCIONES**.

Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía compuesto de 2500 acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas; y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

- Uno)** Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019
- Dos)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al ejercicio económico 2019

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la **Presidencia de Guillermo León Reyes Velásquez** y se designa para que actúe como **secretario Ad-Hoc Luis Guillermo Reyes Peñaloza**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto

Sobre el Informe de Gestión del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019, se hace conocer el cumplimiento de la empresa con cada uno de los órganos de control del Estado, se hace saber a la Junta que la empresa no ha desarrollado actividad comercial alguna, y que se por decisión de la Junta se ha iniciado los trámites respectivos para la liquidación de la sociedad.

El segundo punto

Los Estados Financieros y demás documentos anexos de la compañía respecto al ejercicio fiscal terminado en diciembre 31 del año 2019.

Se hace conocer a la Junta los informes que se detallan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera

- b) Estado de Resultado Integral
- c) Notas a los Estados Financieros.
- d) Informe del Comisario Principal

El Estado de Situación Financiera muestra los saldos de cada una de las partidas incluyendo el Patrimonio de la empresa la cierre del 2019; las Notas a los Estados Financieros nos da un mayor detalle de los rubros del Estado de Situación Financiera, el Informe del Comisario con la certificación de cumplimiento de los administradores de la compañía.

Luego de la revisión de estos documentos, la Junta resuelve aprobar por unanimidad y se autoriza para que se proceda con el respectivo registro en los entes de control.

Una vez que se han conocido y resuelto el objeto de esta junta, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se aprueba, con lo cual termina la presente sesión a la 15H30, firmando para constancia los accionistas.



Guillermo León Reyes Velásquez

Peñaloza

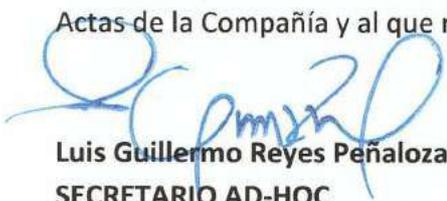
**CC2570467
PRESIDENTE – ACCIONISTA**



Luis Guillermo Reyes

**AS197080
ACCIONISTA**

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario. -



Luis Guillermo Reyes Peñaloza
SECRETARIO AD-HOC

CC. File